

# PLAN DE CONTINGENCIA

## CP VIRGEN DE ALBA



## **INTRODUCCION**

- 1. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA**
- 2. EQUIPO COVID**
- 3. PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CASOS**
- 4. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**
- 5. CANALES DE COMUNICACIÓN**
- 6. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS**
- 7. ESPACIOS COMUNES Y ASEOS**
- 8. USO DE COMEDOR**
- 9. GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**
- 10. GESTIÓN DE SALIDAS AL PATIO**
- 11. MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO**
- 12. PROTOCOLO DE LIMPIEZA**

## INTRODUCCIÓN

Este plan puede englobarse dentro del plan de emergencia o autoprotección existente en el C. P. Virgen de Alba ya que el plan de autoprotección define la organización y métodos para enfrentar un desastre, tanto en lo general como en lo particular, mientras que el plan de contingencia contiene los procedimientos específicos para responder con prontitud y eficacia ante el evento sobrevenido. En cualquier caso, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio según lo establecido en el Capítulo V de la Resolución de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias sobre medidas relativas a centros docentes y la posterior Resolución de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud. Estableciéndose así un nuevo Plan de Contingencia a fecha del 9 de septiembre de 2020, elaborado por la Consejería de Educación y la Consejería de Salud y trasladado a la comisión técnica de salud y educación del Principado de Asturias, el cual hemos adecuado a las características de nuestro Centro.

### 1.-RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</b>	
<b>Centro educativo</b>	<b>C.P VIRGEN DE ALBA</b>
<b>Dirección</b>	<b>El Felgueru s/n</b>
<b>Código Postal</b>	<b>33117</b>
<b>Localidad</b>	<b>Bárzana - Quirós</b>
<b>Teléfono</b>	<b>985768174</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b>valba@educastur.org</b>
<b>RESPONSABLE ELABORACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA</b>	
<b>Directora</b>	<b>Cristina Gil Isla</b>

<b>RESPONSABLE COVID EN EL CENTRO</b>
<b>Cristina Gil Isla</b>

<b>FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA</b>		
<b>fecha</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Firma</b>
<b>Jueves 1 de Octubre</b>	<b>Equipo Covid Octubre (Consejo Escolar)</b>	<b>Cristina Gil Isla Ana M<sup>a</sup> Blanco del Blanco Rodrigo Suárez García Carmen Díez Gonzalez</b>

<b>CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES</b>		
<b>fecha</b>	<b>Nº Revisión</b>	<b>Modificaciones</b>

## 2.-EQUIPO COVID

	Integrantes	Funciones
Equipo COVID	Dirección del Centro, un miembro del Claustro, el representante del ayuntamiento en el Consejo escolar, el presidente de las familias del Consejo Escolar, servicio de limpieza y un representante de los sanitarios.	Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios en el centro educativo.
Responsable COVID del Centro	La directora será la <b>persona responsable</b> para los aspectos relacionados con la <b>COVID-19</b> . Se realizará un seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia así como una revisión del mismo cuando sea necesario. Llevará a cabo la coordinación con las autoridades sanitarias en los Escenarios 2 y 3.	

MIEMBROS
<b>Cristina Gil Isla</b>
<b>Ana M<sup>a</sup> Blanco del Blanco</b>
<b>Leopoldo Gómez Dopico</b>
<b>Rodrigo Suárez García</b>
<b>Luisa De Castro Garrido</b>
<b>Ana Rellero Hidalgo</b>

## 3.- PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CASOS

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Alumnado y personal con condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer inmunodepresión o HTA) podrán acudir al centro siempre que su condición física esté controlada y lo permita y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa salvo indicación médica o del SPRL de no acudir.

Se avisará al 112 en caso de percibir síntomas de gravedad o dificultad respiratoria. Cualquier caso confirmado debe permanecer en su domicilio aislado.

Asimismo, el protocolo ante caso confirmado de COVID-19 también es aplicable al escenario 1, en que puede aparecer algún caso relacionado con el medio escolar. Salud Pública será encargada de coordinar el estudio de contactos en colaboración con Atención Primaria y/o el SPRL y adoptar las medidas correspondientes a la situación.

**Protocolo para el alumnado con síntomas:**

- Cuando algún alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del Centro durante su jornada escolar, se llevarán a un espacio separado. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación).

**Protocolo para el personal con síntomas:**

- Las personas trabajadoras que inicien síntomas se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla EPI FFP2. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- En caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 o con los teléfonos habilitados por el Principado de Asturias 984 100 400/900 878 232.
- Colaborar con salud pública para el intercambio de información.

**Protocolo ante caso confirmado de COVID-19**

- Comunicación fluida y continuada con las autoridades de salud pública e implantación de las medidas que estas consideren oportunas. (Escenarios 2 y 3).

<b>SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID</b>		
<b>AULA DE INFORMÁTICA</b>	<b>2 CAJAS MASCARILLAS FF2 DE ADULTO 4 CAJAS MASCARILLAS FF2 INFANTILES Y LAVABLES 1 PAPELERA CON BOLSA, TAPA Y PEDAL. 1 CAJA PAÑUELOS DESECHABLES. 1 CAJA GANTES NITRILO 2 DISPOSITIVOS DE GEL 1 TERMÓMETRO INFLAROJO DE TEMPERATURA</b>	<b>VENTANAS ABIERTAS</b>

<b>CONTACTOS</b>	
<b>CENTRO DE SALUD DE BÁRZANA</b>	<b>985768197 Bárzana - Quirós</b>
<b>FAMILIA DEL ALUMNO/A AFECTADO</b>	<b>LISTADO TELEFÓNICO EN CORCHO DE SALA DE PROFESORES</b>
<b>TELÉFONO AVISOS SOSPECHOSOS COVID</b>	<b>984100400/ 900878232/ 112</b>

**4.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**

El objetivo principal es, garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, las medidas preventivas se centran en dos ejes principales:

- Evitar los contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse dentro del Centro.

Esto supone, fundamentalmente centrarse en la organización de espacios, el tránsito de personas y

el establecimiento de medidas higiénicas. Toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el C.P. Virgen de Alba harán públicas a través de la página web del Centro (<http://alojaweb.educastur.es/web/cpvirgendealba>), tok up school y vía telefónica.

### Atención a madres/padres o responsables legales.

1. Priorizaremos la atención vía telefónica o telemática.
2. Excepcionalmente, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
3. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

## 5. CANALES DE COMUNICACIÓN

- Proporcionaremos información y facilitaremos la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo (limpiadora, personal de cocina, cuidadores, taxistas...)
- En los primeros días de clase explicaremos al alumnado los horarios de entrada y salida, el uso de los espacios comunes, los recorridos e itinerarios de entrada y salida que les corresponden.
- Explicaremos todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia, el lavado de manos y el uso del gel.
- Para el día en que comience el curso, tendremos preparadas las medidas de señalización necesarias. Cada grupo de alumnos será acompañado por su tutora.
- Potenciaremos el uso de carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Esta información se mantendrá actualizada según los criterios de la consejería de salud que nos vayan llegando.

CANALES DE COMUNICACIÓN		
Colectivo	Canal	Observaciones
Equipo directivo con personal docente	M365	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de chat de TEAMS.
Equipo directivo con personal no docente	Correo electrónico/ telefónico	
Centro educativo y alumnado	M365/ otros correos/ telefónico	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de chat de TEAMS.
Centro educativo con madres, padres, tutores	M365, correo electrónico, teléfono u otros	Outlook o TEAMS, utilizando grupos de correo electrónico o grupos de

		chat de TEAMS.
Centro educativo con Consejería de Salud	Telefónico	
Centro educativo con Ayuntamiento	Telefónico/correo electrónico/fax	
Centro educativo con Centro de Salud	Telefónico.	

## 6. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

### • 6.1.- Clasificación de la situación sanitaria:

#### Situación de enseñanza presencial.

El curso 2020/2021, salvo que las condiciones sanitarias lo impidieran, comenzará de manera presencial, garantizándose esa atención presencial en los centros educativos a todo el alumnado, de conformidad con las medidas las recogidas en este protocolo.

#### A.- Grupos estables de convivencia.

El alumnado de Educación Infantil, 3, 4 y 5 años, se organizará en un grupo de convivencia estable en su aula, el cual cuenta con su propio baño. Las dos profesoras que trabajan con este grupo se organizarán para realizar actividades individuales y conjuntas y no coincidir en entradas y salidas con el resto del alumnado del Colegio. Facilitando en su alumnado la adquisición de rutinas de higiene necesarias de forma progresiva y favoreciendo la convivencia dentro del grupo.

Las actividades a realizar en el Centro matriz se reducirán al máximo, primando las actividades al aire libre o en el espacio cubierto siempre que sea posible.

El alumnado de Educación Primaria de 1º, 2º y 3º, formarán otra unidad estable, siempre que por matriculación de última hora no superen los 20/21 alumnos/as, pudiendo jugar y socializar entre sí. Su tutora impartirá docencia en todas las áreas a excepción de las especialidades (salvo inglés) y Ciencias Naturales, que la impartirá la maestra de Educación Física. Para ir al baño se hará de uno en uno siguiendo un sistema de semáforo para evitar el contacto al máximo posible.

El alumnado de Educación Primaria de 4º, 5º y 6º, formará el tercer grupo de convivencia estable. Subirán por la escalera de uno en uno y manteniendo la distancia, y se utilizará para las entradas y salidas de este grupo y del de 1º, 2º y 3º de modo escalonado. Se utilizarán los aseos de alumnos y los de profesores también de la planta de arriba (puesto que disponemos de otros aseos de profesores en la planta baja) de uno en uno y siguiendo el sistema de semáforo. Este grupo cuenta con una tutora que impartirá todas las áreas a excepción de las de las especialidades.

Estos grupos de convivencia podrán relacionarse con *"maestros de PT, MÚSICA, INGLÉS, ASTURIANO, AL, EOEP"* y con otros profesionales de apoyo educativo, personal transporte, personal comedor. En el caso de que diferentes grupos se tengan que relacionar entre sí, se han de cumplir rigurosamente las medidas de protección individual, especialmente mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarilla para los grupos indicados. La formación de estos grupos mejorará la

capacidad de rastreo y seguimiento de contactos si se diera algún caso. Se podrán utilizar como espacios docentes para un grupo de alumnado las aulas de artística, religión/asturiano aula PT/AL, aula de informática, aula de inglés, biblioteca y gimnasio.

Todas las aulas del centro miden 50 metros y el grupo más numeroso es de 11 alumnos/as, por lo que perfectamente se pueden mantener las distancias de seguridad en su interior.

GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA		
EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS, 4 AÑOS Y 5 AÑOS	TUTORA Y COOTUTORA (MAESTRAS DE INFANTIL)
PRIMARIA	1º 2º Y 3º	TUTORA (MAESTRA DE LENGUA EXTRANJERA)
	4º 5º 6º	TUTORA (MAESTRA DE PRIMARIA)

## 7.- ESPACIOS COMUNES

### 7.1 Gestión de las aulas

Las direcciones de los centros organizarán los espacios ya habilitados como aulas, que no se utilicen para impartir docencia, para la ubicación de los distintos grupos que surjan en aplicación de este protocolo.

#### Aulas.

1. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica).
3. Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
4. Se retirará, o en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
5. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
6. Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
7. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.
8. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.
9. Se ventilará periódicamente el aula, al menos, al empezar la jornada, recreo, fin de jornada.
10. En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio.
11. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.
12. En educación Infantil, los alumnos no podrán acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
13. Se cumplirá la distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando esto no sea posible, será obligatorio el uso de la mascarilla. para alumnado de más de 6 años,



con la salvedad de los supuestos previstos en la Resolución de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

14. La higiene de manos será meticulosa y frecuente durante, al menos 40 s con agua y jabón o, en su caso gel hidroalcohólico. En Infantil se hará con agua y jabón y en las filas con jabón en seco (no necesita aclarado).

## 7.2.- Otros espacios del centro.

### 7.2.1. Sala de profesores y unidad de Orientación

1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
3. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

### 7.2.2. Despacho de dirección

1. Limitar el acceso.
2. Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
3. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

### 7.2.3 . Biblioteca

Dotación materiales	Aforo	Protocolo de limpieza
Hidrogel  Papeleras  Spray desinfectante	Con separación de 1,5 pueden caber 12 alumnos en la biblioteca.	Desarrollar según el epígrafe 24 del Plan de actuación para la elaboración de Planes de Contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias.

### 7.2.4. Gimnasio

Dotación materiales	Aforo	Protocolo de limpieza
Hidrogel  Papeleras  Spray desinfectante	Para grupos de 15 alumnos con separación de más de dos metros ya que el espacio es de 120 metros.	Desarrollar según el epígrafe 24 del Plan de actuación para la elaboración de Planes de Contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias.

### 7.3- Gestión de los movimientos en el centro.

1. Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación.
2. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.
3. Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.
4. Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible el docente que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
5. Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
6. Siempre que sea posible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.
7. Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

### 7.4.- Gestión del uso de baños.

1. Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Empleamos para ello un sistema de semáforo para evitar el contacto y como medida preventiva.
2. Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula). Siempre de uno en uno y siguiendo el sistema de semáforo evitando el contacto.
3. Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras con tapa accionada por pedal para evitar contactos.
4. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel.
5. No se utilizarán toallas.
6. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
7. Además de los aseos de profesores de la planta de la segunda que serán de uso para el alumnado.
8. Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al Centro.

BAÑOS	GRUPOS	LAVADO DE MANOS	PERSONA ENCARGADA	COORDINADORA	OCUPACIÓN
PLANTA BAJA	ASEO AULA INFANTIL	Lavado de manos de los alumnos de infantil a la entrada y urgencias en el recreo. Uso del alumnado de Infantil en la jornada escolar.	Tutoras de Infantil	Directora	Max 2 del mismo grupo de convivencia
	ASEO ALUMNOS PASILLO	Lavado de manos con agua y jabón a la llegada, salida, antes de la comida, después de ir al WC, antes y después de ir al patio.	Tutoras de los grupos	Directora	Máximo 2, un alumno y una alumna en sus respectivos aseos
	ASEO ZONA DE DIRECCIÓN	Profesorado	Cada adulto que lo utiliza	Directora	1
PLANTA PRIMERA	ASEO ALUMNOS Y DE PROFESORES PRIMARIA	Lavado de manos con agua y jabón a la llegada, salida, antes de la comida, después de ir al WC, antes y después de ir al patio.	Tutoras de los grupos	Directora	Máximo 2, un alumno y una alumna en sus respectivos aseos
COCINA/ COMEDOR	Aseo uso exclusivo del cocinero	Higiene personal	Cocinero	Directora	1
	Todos los cursos	Lavado manos después de comer	Cuidadoras de comedor		Máximo 5 de la misma unidad de convivencia

## 7.6 LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

La limpieza de los espacios del centro, corresponde al Ayuntamiento de Quirós, por lo que tiene que adaptarse a los protocolos establecidos para medidas de higiene y prevención generales para los centros de trabajo, Capítulo II de la Resolución de 19 de junio de 2020 y la Resolución de 14 de julio de 2020, sin perjuicio de que el profesorado contribuya a airear espacios, limpiar los teclados de los ordenadores de uso compartido...

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se ha reforzado la limpieza de los aseos a media mañana.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Se utilizará desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta de datos de seguridad química).
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona.
- Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se deberá disponer de papeleras, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Estas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:
  - Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
  - Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.
- La limpieza de superficies de contacto frecuentes se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada.

## 8- COMEDOR.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado que no pertenezca a un grupo estable. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario, atendiéndose a las siguientes medidas:

1. Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso.
2. Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.
3. Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. de forma escalonada evitando aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.
4. En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.
5. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.
6. Se debe ventilar el comedor tras el servicio y antes de la llegada del alumnado.
7. Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
8. Recordar continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida.
9. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos.
10. Grupos estables de convivencia, en los comedores se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.

### **8.1.- Repartidores**

1. Entrada recepción de mercancías de comedor por la puerta de servicio de cocina.
2. Entrega de productos de paquetería: los repartidores dejarán el paquete delante a la entrada en la mesa habilitada para tal fin. El personal del centro aplicará las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.
3. Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos.
4. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

### **9.- Acceso al centro educativo.**

- La entrada y salida del centro educativo debe hacerse de forma escalonada para los diferentes grupos. El C.P Virgen de Alba solo dispone de un portón de acceso y una puerta de entrada al colegio. Los grupos entrarán y saldrán por los lugares definidos, respetando el horario de cada grupo y el horario del transporte escolar.
- Los padres del alumnado no podrán entrar, salvo urgencias puntuales, en el recinto escolar, quedándose en la portilla de entrada.
- Si tienen algo que comunicar al tutor lo harán a través de la agenda o el teléfono.
- Situación durante las entradas:
  1. Los alumnos de 4º 5º y 6º se colocarán en el espacio del patio cubierto que está junto al mural de los osos.
  2. Los alumnos de 1º 2º y 3º se colocarán en el patio cubierto de la entrada principal siguiendo su fila en paralelo a la de 4º, 5º y 6º y guardando en todo momento la distancia de seguridad tanto a los lados como dentro de su fila.

3. Los alumnos de Infantil colocarán en el patio cubierto de la entrada principal, siguiendo su fila en paralelo a la de 1º, 2º y 3º y guardando en todo momento la distancia de seguridad tanto a los lados como dentro de su fila.
- Los alumnos de Infantil, entrarán en las aulas a las 9:30, por lo que a esa hora ya tienen que estar todos en la fila señalizada que se hará en el patio cubierto.
  - Los alumnos de 1º 2º y 3º entrarán a las 9:35 y al llegar a clase se limpiarán con gel hidroalcohólico
  - Finalmente, 4º 5º y 6º entrarán entre las 9:35 y 9:40.
  - Los niños del comedor se dirigirán a las 14:20 acompañados por la directora y las cuidadoras del comedor.
  - Los alumnos de Infantil y Primaria que no utilicen el servicio de comedor abandonarán el Centro a las 14:30 y se dirigirán a la portilla de salida donde les esperarán sus padres, acompañados de un profesor.
  - Si algún alumno/a llega 5 más tarde de la hora, deberá esperar en la puerta de entrada del Centro hasta la siguiente clase evitando interrupciones. Por lo que se ruega MÁXIMA PUNTUALIDAD.
  - Todo el alumnado llevará mascarilla salvo los menores de 6 años.
  - En las aulas el alumnado limpiará sus manos con gel hidroalcohólico, excepto el alumnado de Infantil que lo hará con agua y jabón.
  - Antes de salir del centro lavarse las manos con agua y jabón y en su defecto con gel hidroalcohólico.
  - Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.
  - Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las entradas mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del Centro.
  - Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.
  - Las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.
  - Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.
  - Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
  - Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al Centro.

## 9.1 LLEGADA DE ALUMNOS EN MEDIOS PROPIOS

ACCESOS ENTRADA Y SALIDAS	GRUPOS	HORARIO DE ENTRADAS	HORARIO DE SALIDAS COMEDOR	HORARIO SALIDAS SIN COMEDOR
INFANTIL	MI345	9: 30	15:20	14:20
PRIMARIA	MP123	9:35	15:30	14:25
PRIMARIA	MP456	9:35 - 9:40	15:30	14:30

## 9.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Todo el profesorado que se encuentre en el Centro ese día hará transporte escolar por las mañanas, ocupándose de que se coloquen en las filas correspondientes y mantengan la distancia de seguridad., atendiendo además a los que bajan del transporte escolar.

Los transportes entrarán de uno en uno por la mañana, realizarán la descarga y saldrán para que entre el siguiente.

A la hora de la salida del transporte, los profesores de guardia vigilarán conjuntamente con el personal de empresa que la salida se realice con las debidas condiciones de seguridad. Los transportes estarán situados a la salida del Centro, para que accedan los alumnos que los utilizan.

El alumnado que se desplace por sus medios esperará a que salgan los transportes, y después será acompañado a la puerta de salida donde serán recogidos por sus padres o personal autorizado.

## 10.- Gestión del patio.

- a) Se escalonará, las salidas y regresos del recreo.
- b) Se minimizará el cruce en pasillos y escaleras.
- c) Se adaptará el tiempo de recreo.
- d) Se evitará la interacción de diferentes grupos estables de convivencia.
- e) Se reforzará la vigilancia en recreos.
- f) Fomento de las rutinas de higiene estipuladas ante el Covid-19.
- g) Labores de integración social para niños/as con NEE.
- h) Prevención del bullying.
- i) Animación y dinamización con juegos saludables, integradores e igualitarios.
- j) Integración para niños/as con dificultades para la correcta socialización.
- k) Se limitarán los juegos de contacto y que impliquen intercambios de objetos

EDUCACIÓN INFANTIL					
ACCESO	GRUPOS	ZONAS	ENCARGADOS	SALIDA	ENTRADA
Puerta principal respetando el orden y la distancia de seguridad	MI345	Porche Pista roja exterior junto al porche	Tutoras de Infantil	12:10	12:40

EDUCACIÓN PRIMARIA					
ACCESO	GRUPOS	ZONAS	ENCARGADOS	SALIDA	ENTRADA
Puerta principal	MP123	Porche Pista roja exterior junto al porche	Tutora del grupo	12:15	12:45
Puerta principal	MP456	Si llueve gimnasio. Patio exterior pista de fútbol.	Tutora del grupo	12:15	12:45

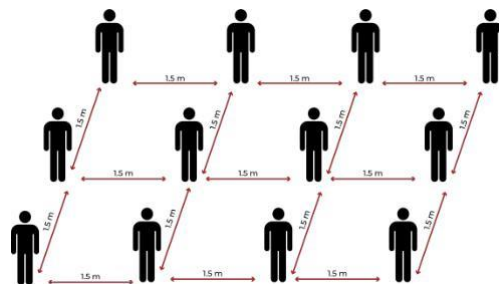
## 11.- MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL ALUMNADO</b>			
	<b>Etapas</b>	<b>Obligatoriedad</b>	<b>Tipo</b>
<b>Uso de mascarillas</b>	<b>Hasta los seis años</b>	<b>Sin mascarilla</b>	-----
	<b>Cursos 1º a 4º de E.P</b>	<b>Uso obligatorio. No será necesaria dentro del aula si forman parte de un mismo grupo de convivencia estable.</b>	<b>Higiénicas que cumplan la Norma UNE 0065/UNE 0064</b>
	<b>5º 6º E.P</b>	<b>Uso obligatorio dentro y fuera del aula.</b>	<b>Quirúrgicas Norma UNE 14683</b>
<b>Distancia de seguridad</b>	<b>Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 m y usar mascarilla si no se puede garantizar esa distancia.</b>		
<b>Higiene de manos</b>	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	
	<b>Se priorizará el lavado de manos con agua y jabón durante 40 segundos (ver anexo 8, cartel lavado de manos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A la entrada y salida del centro.</li> <li>-Antes y después de la comida.</li> <li>-Antes y después de ir al baño.</li> <li>-Antes y después de distintas actividades.</li> <li>-Antes y después de la salida al patio.</li> </ul>	
	<b>Gel hidroalcohólico durante 20 segundos (ver anexo 8 cartel lavado de manos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Antes y después de quitarse la mascarilla.</li> <li>-Después de utilizar o compartir espacios múltiples.</li> </ul>	
<p><b>Los alumnos de Infantil priorizarán el lavado de manos con agua y jabón.</b></p> <p><b>Los guantes son necesarios en momentos puntuales.</b></p>			

Las siguientes medidas de protección serán de obligado cumplimiento

**Distancia de Seguridad**

Se deberá cumplir la distancia de seguridad de, al menos, 1,5 m. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, será obligatorio el uso de mascarillas.





### Higiene respiratoria

Es obligatoria la utilización de la mascarilla en las personas de 6 años en adelante, con la salvedad de los supuestos previstos en el la Resolución de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias y del Art. 6.2 del Decreto Ley 21/2020 que establece que no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. (Ver Anexo 8. Protocolo Uso adecuado de mascarilla.



Si sufre un acceso de tos inesperado debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papelera provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca hasta su completa limpieza y desinfección.



### Higiene de manos

Frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible con gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente.

## COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CP VIRGEN DE ALBA

El Felgueru s/n  
33117 – BÁRZANA - QUIRÓSTlfn.: 985.768.174 Fax 985.768.174  
E-mail: valba@educastur.org**12.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA**

Como ya se ha comentado con anterioridad, del refuerzo de la limpieza en el Centro corresponde al Ayuntamiento de Bárzana.

ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS						
	Antes de cada uso	Después de cada uso	Diariamente	Mínimo una vez al día	Semanalmente	Comentarios
Ventilación				✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Manetas y pomos de puertas y ventanas, interruptores				Limpieza y desinfección		
Barandillas y pasamanos de escaleras y botoneras de ascensores				Limpieza y desinfección		
Encimeras y mostradores				Limpieza y desinfección		
Sillas y bancos				Limpieza y desinfección		
Ordenador, teclado, ratón		desinfección				
Teléfonos, utensilios de oficina				Limpieza y desinfección		
AULAS Y ESPACIOS DE JUEGO						
Material de juegos		limpieza	Limpieza y desinfección			
Juguetes de plástico		limpieza	Limpieza y desinfección			
Superficies de contacto frecuente				Limpieza y desinfección		
Ventilación				✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Suelos				Limpieza y desinfección		
COMEDOR						
Ventilación				✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Superficies de cocina	Limpieza y desinfección	Limpieza y desinfección				
Platos, vasos, cubiertos		Limpieza y desinfección				Con agua caliente a elevada temperatura
Mesas y sillas		Limpieza y desinfección				
Suelos				Limpieza y desinfección		
ASEOS, DUCHAS						
Ventilación				✓		Mínimo 10 minutos 3 veces al día
Cambiadores, orinales		Limpieza y desinfección				
Suelos y otras superficies				Limpieza y desinfección		
Duchas		Limpieza y desinfección				
Papeleras			Limpieza y desinfección			

## GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con lo establecido por la Orden SND/271/2020 del Ministerio de Sanidad la gestión de residuos se realizará del siguiente modo:

### **Gestión de residuos sin positivos**

La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente, tratando de maximizar dicha separación al objeto de reducir la fracción resto generada. Las fracciones separadas solo se depositarán en los contenedores correspondientes. Los guantes de látex o nitrilo empleados para otros usos no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo), sino en el de resto.

### **Gestión de residuos con positivos o en cuarentena**

En Centros con positivo o en cuarentena por COVID-19, las bolsas de fracción resto generadas, adecuadamente cerradas se depositarán exclusivamente en el contenedor de fracción resto o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecido en la entidad local del siguiente modo:

- Los residuos del/de la paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**bolsa 1**) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.
- La **bolsa 2**, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3) correspondiente al cubo de fracción resto. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La **bolsa 3** cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecido en la entidad local).

# ANEXOS

COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CP VIRGEN DE ALBA
--

El Felgueru s/n  
33117 - BÁRZANA - QUIRÓS

Tlfno.: 985.768.174 Fax 985.768.174  
E-mail: valba@educastur.org

## Anexo 2. Registro de entrega de equipos

Con el presente documento se registra y controla la entrega al personal de los equipos de protección individual (EPI) necesarios.

DATOS DEL PERSONAL Y CENTRO
Nombre y apellidos del personal:
D.N.I.:
Nombre del Centro:
Localidad:
Provincia

Por la presente se hace constar la entrega/recepción de los siguientes EPI:

DATOS DEL EPI	
EPI, marca, modelo	Fecha

El/La trabajador/a reconoce que se le han entregado los equipos en buen estado de conservación y con el marcado CE. Además ha recibido las instrucciones necesarias y se compromete a seguir las instrucciones referidas.

**RESPONSABLE DEL CENTRO**

**EL/LA TRABAJADOR/A**

D/D<sup>a</sup>.....

D/D<sup>a</sup>.....

(incluir sello)

### Anexo 3. Declaración responsable familias

Se entregarán conjuntamente el Anexo 3 y el Anexo 4 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 3 al centro y conservarán el Anexo 4 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI  
\_\_\_\_\_, actuando como  
padre/madre/tutor/tutora \_\_\_\_\_ del  
alumno/a \_\_\_\_\_

#### Datos de contacto del Centro Educativo:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Domicilio: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### Declara responsablemente:

Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede.

Para que conste

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
2020.

FDO: \_\_\_\_\_

## Anexo 4. Información familias que conforman la Comunidad Educativa

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 3 y el Anexo 4 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 3 al centro y conservarán el Anexo 4 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

### LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula       | <input type="checkbox"/> Dolor de barriga |
| <input type="checkbox"/> Tos                      | <input type="checkbox"/> Vómitos          |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea          |
| <input type="checkbox"/> Congestión nasal         | <input type="checkbox"/> Malestar         |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello          | <input type="checkbox"/> Dolor muscular   |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas                 |   |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula         | <input type="checkbox"/> Escalofríos    |
| <input type="checkbox"/> Tos                        | <input type="checkbox"/> Vómitos        |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar   | <input type="checkbox"/> Diarrea        |
| <input type="checkbox"/> Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> Malestar       |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello            | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas                   |   |

Si ha marcado una o diversas casillas no llevarán a su hijo/a al centro y se pondrá en contacto con los responsables para comunicarlo. Deberá ponerse en contacto con su centro de Atención Primaria.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al Centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

### ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa. Solo en caso estricto.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

### USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.



- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

## HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Después de ir al lavabo
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

### Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitara las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares quedan suspendidas en nuestro Centro como medida de prevención al tratarse de actividades de contacto.

## Anexo 7. Normativa y textos de referencia consultados

- Real Decreto- Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Resolución de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, por la que se establecen medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 tras la expiración de la vigencia del Estado de Alarma
- Resolución de 14 de julio de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- COVID- 19: Proteger la salud en las aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos. UNICEF
- CDC. Consideraciones para institutos de educación superior. Actualización 30 de mayo 2020 <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/considerations.html>
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021
- Procedimientos de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS- CoV-2 de 19 de 2020. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España
- Medidas preventivas generales para garantizar la separación entre trabajadores/as frente a COVID-19. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020 - 21

### **Anexo 8. Protocolos de sanidad y salud pública**

- Protocolo Correcto lavado de manos
- Protocolo Uso adecuado de mascarilla
- Protocolo Uso adecuado de guantes

### ¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?

### ¿Cómo lavarse las manos CON AGUA Y JABÓN?


**1a**  **1b** 


Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.


**0**  **1** 


Mójese las manos con agua.


Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.


**2**  Frótese las palmas de las manos entre sí.

**3**  Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

**4**  Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

**5**  Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

**6**  Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.

**7**  Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

**8**  Enjuáguese las manos con agua.

**9**  Séquese las manos con una toalla de un solo uso.

**10**  Utilice la toalla para ceñir el giro.

 20-30 segundos

 40-60 segundos

**8** 

Una vez secas, sus manos son seguras

**11** 

Sus manos son seguras.



## CONSEJOS PARA EL CORRECTO USO DE MASCARILLAS EN LA POBLACIÓN



### CÓMO COLOCAR Y RETIRAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA O QUIRÚRGICA



1 ANTES DE PONERSE LA MASCARILLA, DEBEMOS HACER UNA BUENA HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN O SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA (40 - 60 SEGUNDOS).



6 UNA VEZ COLOCADA, EVITE TOCAR SU MASCARILLA CON LAS MANOS.



2 ASEGÚRESE DE QUE LA MASCARILLA NO ESTÁ ROTA O DAÑADA Y CÓJALA SIEMPRE POR LOS EXTREMOS.



7 SI LE MOLESTA Y DEBE RECOLOCARLA, REALICE UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS ANTES Y DESPUÉS.



3 COMPRUEBE CUÁL ES EL EXTERIOR Y EL INTERIOR ANTES DE COLOCARLA.



8 PARA RETIRARLA, UTILICE LA GOMA DE SUJECIÓN DE CADA LADO DESLIZANDO DESDE ATRÁS HACIA ADELANTE O, EN SU CASO, DESHACIENDO LAS LAZADAS. NUNCA RETIRAR LA MASCARILLA COGIENDO LA PARTE DELANTERA.



4 COLOQUE LAS GOMAS DE SUJECIÓN POR DETRÁS DE LAS OREJAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE Y EVITAR QUE SE CAIGA O DESPLACE. SI ES DE CINTAS, HAGA DOS LAZADAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE.



9 DESÉCHELA INMEDIATAMENTE Y NO TOQUE EL EXTERIOR DE LA MASCARILLA EN NINGÚN MOMENTO.



5 SI TIENE BANDA METÁLICA, AJÚSTELA AL PUENTE DE LA NARIZ Y CUBRA NARIZ, BOCA Y BARBILLA.



10 POR ÚLTIMO, REALICE UNA VEZ MÁS LA HIGIENE DE MANOS COMO SE INDICA EN EL PASO 1.

**Y NO  
OLVIDE QUE...**

- No las comparto, son unipersonales.
- Su finalidad es la de evitar la propagación del virus.
- Están destinadas a personas adultas en aquellas ocasiones en las que tengan que salir de casa y no se pueda garantizar la distancia de seguridad, por ejemplo, el transporte público.
- El empleo de mascarillas no exime del cumplimiento de otras medidas como mantener la distancia de seguridad (1.5 a 2 metros) con respecto a otras personas.
- Estas mascarillas no son reutilizables.
- Su uso no debe exceder las cuatro u ocho horas.
- Sólo podrá reutilizarse si no se excede este tiempo y se realiza una adecuada higiene de manos.
- Desecharla si dificulta la respiración o está húmeda.



# Guantes de protección



Ficha técnica informativa para la retirada segura de guantes

## ¿Cómo quitarse los guantes de forma segura?

Es importante **retirarse los guantes de forma correcta** para que no exista una posible contaminación del guante hacia el usuario, a continuación se indica la **técnica adecuada** para quitarlos:



Pellizcar uno de los guantes por la zona de la muñeca, tocando únicamente el exterior del mismo.



Deslizar hacia adelante, para que el exterior del guante no toque la piel.



Retirar el guante en su totalidad.



Recoger el primer guante doblándolo y sujetándolo con la otra mano que aún lleva el guante.



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, sin tocar la parte externa.



Deslizar hacia adelante envolviendo a su vez el primer guante con cuidado de no tocar la parte exterior con tu mano limpia.



Retirar el guante en su totalidad.



Una vez retirados depositarlos en un contenedor adecuado.



### RECUERDA

Antes de colocarse los guantes y una vez te los retires debes lavarte las manos.

## **Anexo 9. Listado oficial de viricidas homologados**

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma de acuerdo al Real Decreto 436/2020 debido a la propagación de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2. En este sentido, existe la recomendación de desinfectar las superficies para detener la transmisión del virus entre personas

Por ello, a continuación figuran los productos viricidas autorizados y registrados en España que han demostrado eficacia frente a virus atendiendo a la norma UNE-EN 14476. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión viricida de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en medicina (Listado de Viricidas autorizados en España para uso ambiental (TP2), industria alimentaria (TP4) e higiene humana (PT1)).

Se adjunta enlace al listado de viricidas autorizados por el Ministerio de Sanidad

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_viricidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_viricidas.pdf)

## **Anexo 10. Compromiso cumplimiento medidas higiénico-sanitarias subcontratas o empresas de trabajo temporal**

### **Normas Higiénico – Sanitarias**

- **Será obligatorio** en todas las situaciones la **utilización de mascarillas**.
- **Será obligatorio** el cumplimiento de las **distancias de seguridad** de, al menos, 1.5 m
- Debe procurar que los **equipos o herramientas utilizados** sean **personales e intransferibles**, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispongan de elementos sustituibles.
- En el caso de aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurará la disponibilidad de materiales de protección o el uso de forma recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Tirar cualquier deshecho de higiene personal (especialmente pañuelos desechables y EPI) en papeleras o contenedores habilitados para ello con accionamiento no manual.
- Limpiar y desinfectar diariamente el material de trabajo al inicio y al finalizar la jornada.
- A la entrada y a la salida del Centro deberá lavar o desinfectar las manos
- Deberán disponer de un registro diario en el que se anotará nombre, DNI, empresa y fecha de entrada de las personas que accedan a la obra, incluido el control de las visitas (personas que accedan puntualmente: proveedores,

dirección facultativa, propiedad, comerciales, etc.). Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias, del coordinador de seguridad y salud, del promotor y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio. Cada empresa será responsable del cumplimiento de la normativa en materia de datos de carácter personal que resulte de aplicación a los registros citados.

- Debe aportar sus protocolos de medidas contra el SARS- CoV-2

Por la presente declaro conocer y respetar las medidas higiénico- sanitarias y de prevención existentes en el Centro Educativo..... de .....

en .....a ..... de ..... de .....

Fdo.

### **Anexo 11. Listado de materiales para la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad**

Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre COVID-19 en este enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Algunas infografías de especial interés:

#### **Cómo protegerme (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_como\\_protegerse.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg)

#### **Higiene de manos en población infantil:**

- Vídeo: <https://youtu.be/iPqIHfzrl8k>
- Infografía: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel\\_HIGIENE\\_MANOS\\_CORONAVIRUS.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg)
- Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel\\_COMO\\_LAVARSE\\_MANOS\\_INFANTIL.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg)

#### **Mascarillas higiénicas (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19\\_Mascarillas\\_higienicas\\_poblacion\\_general.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf)

#### **¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_guantes.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg)



**Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325\\_Decalogo\\_como\\_actuar\\_COVID19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf)

**Síntomas (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg)

**¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_que\\_hago\\_si\\_conozco\\_alguien\\_con\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg)

**Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía):**

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg>

**Movilidad y seguridad vial en tiempos de COVID-19 (infografía):**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19\\_Movilidad\\_y\\_seguridad\\_vial.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Movilidad_y_seguridad_vial.pdf)